

## Venezolanos y aporofobia: oportunidad ética para el periodismo

Leonardo Suárez-Montoya\*

---

### Resumen

Adela Cortina introdujo en la palestra pública el término aporofobia para ofrecer otra perspectiva en la discusión sobre la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Con este texto nos proponemos aplicar la tesis de la filósofa en el periodismo y cuyo hilo conductor será el éxodo de los venezolanos. Apelando a la hermenéutica crítica como método filosófico, entendemos el periodismo como profesión capaz de transformar la realidad social. Para que el periodismo cobre legitimidad social y no sea percibido como un mero negocio o competencia de métricas, urge comprender el oficio informativo no desde lo funcional-comunicativo, sino desde el compromiso con la dignidad humana, como sustento para generar oportunidades de libertad.

**Palabras clave:** aporofobia, ética aplicada, periodismo, Venezuela.

---

\* Periodista y editor en el diario Correo del Caroní (2010-2018). Profesor asistente en Universidad Católica Andrés Bello - Guayana. Magíster en Ética y Democracia (Universidad de Valencia, España). Doctorando por la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en la Universidad de Valencia. Correo: lsuarezm@ucab.edu.ve.

## *Venezuelans and Aporophobia: an Ethical Opportunity for Journalism*

---

### **Abstract**

Adela Cortina introduced the term aporophobia in the public arena in order to offer another perspective in the discussion on the struggle against poverty and inequality. In this paper, we are aiming to apply this Cortina's thesis in journalism, whose common thread will be the exodus of Venezuelans. Appealing to critical hermeneutics as a philosophical method, we understand journalism as a profession capable of transforming social reality. In order for journalism to gain social legitimacy and not be perceived as a mere business or metric competition, it is urgent to understand it not from the functional-communicative point of view, but committed to human dignity, as a basis to generate opportunities for freedom.

**Keywords:** aporophobia, applied ethics, journalism, Venezuela.

### **Introducción. Veracidad, acción e intencionalidad de la palabra**

Las palabras sirven para designar conceptos y realidades. Aranguren (1974) va más allá de la *adequatio rei*. No es que la despache sin más, sino que, sin dejar de atender a los conceptos y realidades, plantea criterios superadores para hablar de la ética del lenguaje: la veracidad, la búsqueda de la verdad y la recta ordenación del lenguaje en su significado. Lo problemático de la cuestión es que el lenguaje transita, más que en la realidad (en cuanto a correspondencia), en lo ambiguo, lo equívoco y está lleno de «trampas».

En sí, el lenguaje no es verdadero; que sea cambiante no significa que no tenga unas normas y unos contextos (políticos, sociales, morales, económicos, etc); por otro lado, no hay una sola realidad. Si la respuesta no está únicamente en las estructuras (morfosintaxis) y en los significados (semántica), quizás esté en el uso o en la función del lenguaje, es decir, en su propósito. Pisamos el terreno de la pragmática. Así, cuando se comunica no solo se transmite una información, que puede estar adherida a la veracidad o la mendacidad, sino a la intencionalidad.

Aranguren retoma esta idea en *La comunicación humana* (1986). Cuando se emplea una palabra no es solo porque se quiera enunciar su significado, sino porque se espera una acción por parte del receptor. Entonces, el lenguaje será moral cuando busque la verdad y se espere una determinada respuesta. Se aprecia el binomio entre ser-deber unidos por la intencionalidad con que se informa un significado. El lenguaje será, por tanto, inmoral cuando no busque seriamente la verdad.

Esto supone adicionalmente dos problemas: qué se entiende por verdad y qué se hace con esa verdad. Porque con la verdad se transmite lo verdadero y también lo falso, es decir, se procura un bien o se manipula. En cualquier caso, siguiendo a Aranguren: se advierte de la doble referencia del lenguaje: a la realidad y a la acción. Algo similar ocurre con la comunicación, como actividad social, concretamente, del periodismo: se transmiten noticias, reportajes, entrevistas, etc., para dar informar de una realidad... y se deja de lado la intencionalidad de la comunicación como si esta no fuese parte constitutiva del proceso. Ciertamente, aun teniendo presente la intencionalidad en la comunicación se puede incurrir en la manipulación. “El lenguaje sirve para ocultar la comunicación de la verdad tras una cortina de palabras incomprensibles o, pura y simplemente, in-significantes” (1974: 55). Esta *in-significación* deja lo verdadero y lo falso en un segundo plano, pues lo prioritario será, según este filósofo español, la eficacia de la comunicación para la acción, la persuasión y su fuerza retórica; es decir, la manipulación.

Ciertamente, pensar que esta es la finalidad primera y última de la comunicación sería asumir una postura derrotista y pesimista. Me he valido del lenguaje para, muy sucintamente (y estos es, con injusticia), entender y definir –o delimitar, siguiendo el concepto de Aranguren (1998)– una primera cuestión sobre la implicación de la palabras, su significados y su poder para referir tanto a la realidad como a la acción. Si esta tesis de Aranguren es válida, como creo que es, entonces, comunicarla es un acto enunciativo del que se espera una acción. Y esta acción girará en torno al periodismo y a dos problemas que se han asomado poco antes: qué se entiende por verdad y qué se hace con esa verdad. No es menester de este artículo agotar el tema que ni la filosofía misma ha podido resolver: la verdad. El foco estará, más bien, en una palabra, que, en principio, aspira designar con precisión una realidad (desde el periodismo) para mover a la acción (en la ciudadanía).

La resolución parte, según creo, de que esta palabra que vamos a tratar en este análisis sea inteligible y significativa. No puede ser meramente significante. Esta trascendencia en la significación no resuelve, empero, todavía, el problema de la manipulación. Para evitar esto, el esfuerzo moral estará, por tanto, en entender el alcance lingüístico y ético de la palabra en cuestión y propiciar, desde el periodismo, una opinión madura, responsable y razonante (Cortina, 2004). La palabra en cuestión es la *aporofobia*. Una vez existe la palabra que designa un concepto y una realidad, se espera una acción.

## Método hermenéutico y crítico

¿Desde qué óptica emprendemos este camino en la filosofía moral? El método a la que he recurrido es la hermenéutica crítica. “La elección del método es desde ya una elección ética y, por ello, la discusión sobre el método más idóneo prefigura una ética”, advierte Guevara-Riera, (2017:94-95). El método no es solo un cómo, sino también un porqué y, sobre todo, un paraqué.

En primer lugar, la hermenéutica, por la esperanza (Grondin, 2006) que genera al recoger la mirada heideggeriana de una orientación en el mundo y la visión gadameriana de aclarar que esta vía no busca solo la recreación de significados invariables y sujetos a verificación, sino que supone la implicación del intérprete. El periodista es, a mi juicio, un intérprete de la realidad, no solo un espectador-enunciador que observa desde la distancia, como advierte Restrepo (Suárez Montoya, 2017).

En segundo lugar, porque al hablar de ética aplicada al periodismo, autores como Gozávez (2004) encuentran en la hermenéutica razones para replantear la concepción de la profesión por su importe interpretativo y captador de sentido que abre puertas a un análisis crítico y normativo, es decir, de la vida práctica, que ni es ni se conforma con un acercamiento neutral a los hechos.

Ahora bien, hermenéuticas hay varias. La analógica destaca, además de su énfasis en la textualidad y su mexicanidad (Beuchot, 2015) por su raigambre aristotélica al circunscribirse a una epistemología de las virtudes morales (templanza, justicia y fortaleza) y epistémicas (prudencia, lo concreto, el equilibrio y lo práctico), de allí que este modelo rehuya de los extremos de una interpretación unívoca o equivocista o relativista.

Esta inspiración aristotélica, si bien plausible en y para un texto, queda mejor complementada con la conciliación con la ética Kantiana, por la senda gadameriana, que articula la experiencia vital e histórica con la reflexión crítica (nietzschen). Y es la razón de la escogencia de la hermenéutica crítica. Esta incluye, además y especialmente, los aportes de Apel y de Habermas en sus respectivas versiones de la ética del discurso (Conill, 2006) como, por ejemplo, la pragmática trascendental y que todos los interlocutores son válidos.

No creo que el periodismo sea una mera transmisión de mensajes ajenos de toda intencionalidad y, menos, carentes de sentido de humanidad (Suárez Montoya, 2020). En este artículo se hablará de responsabilidad del periodismo con la mira en el devenir de la humanidad que, visto desde esta actividad social, implica generar información que no cosifique la realidad sangrante de pobres y rechazados (venezolanos o no), sino que el contenido editorial propicie oportunidad de libertad (Cortina, 2004) a través de la solidaridad y esperanza y los ciudadanos -lectores y periodistas- asuman una postura activa contra la aporofobia.

El propósito general de este artículo es aplicar la tesis de la filósofa en el periodismo y cuyo hilo conductor será el éxodo de los venezolanos. Para ello, contextualizaré la pobreza en Venezuela, que ha dado pie al rechazo de venezolanos en su éxodo; segundo, analizaré el neologismo *aporofobia*; tercero esquematizaré los principales puntos de esta obra de Adela Cortina; y cuarto, presentaré la propuesta desde la ética periodística como pilar de la democracia (Cortina, 1993 y 1998; Ortega-Esquembre, 2020).

## **Aporofobia, más allá de la xenofobia**

A la Casa de Paso Divina Providencia llegaron Yannela Pulido, Fabiola González y Mercedes García, huyendo de Venezuela. No han coincidido en este comedor social ubicado en Cúcuta, frontera con Venezuela, en el municipio de Villa del Rosario, en el departamento colombiano de Norte de Santander. Sus historias comparten el mismo menú: dos platos de comida; desayunos y almuerzos que desde junio de 2016, que el padre José David Cañas, de la diócesis de Cúcuta, y su equipo regalan a los inmigrantes venezolanos.

La hija de Yannela pesaba 8,5 kilos para mayo de 2018, aunque a su edad (18 meses) debía estar en 12 kilos. Para el primer semestre de 2018, 2 mil personas asistían diariamente al comedor. En Venezuela, para 2018, 8 millones de personas solo ingerían dos comidas o menos al día (Inojosa, 2018)<sup>1</sup>: es decir 25,13 por ciento de los 31.828.110 venezolanos<sup>2</sup>.

Puede pensarse que estas historias pertenecen solo a los dos mil venezolanos diarios que visitan ese comedor en Cúcuta, pero es una realidad compartida, tanto por víctimas de la pobreza como por aquellos que deciden apartarse o ayudar. No son solo dos mil venezolanos: según la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados son 4.7 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo; más de cuatrocientos mil solicitaron asilo entre 2014 y 2018; alrededor de dos millones de venezolanos viven con otras formas legales de estadía en las Américas (Acnur, 2020).

El 4 de julio de 2019, la alta comisionada de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, presentó el informe sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela. Dio cuenta de situaciones como: 3.7 millones de venezolanos están desnutridos y la ONG Caritas confirmó altos niveles de desnutrición entre niños y mujeres embarazadas; las familias de los pacientes son quienes deben suministrar todos los productos de primera necesidad (agua, guantes y jeringuillas); la carencia del 60 al 100 por ciento de fármacos esenciales en cuatro de las principales ciudades venezolanas, incluyendo Caracas; y han reaparecido enfermedades que habían sido erradicadas (difteria y sarampión), evitables, pero que no hay vacunas en el país.

Hace falta de acceso a todo tipo de anticonceptivos; en algunas ciudades, la escasez es de cien por ciento, lo cual aumenta tanto la tasa de embarazos no deseados y de adolescentes como el riesgo de contraer el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual; hay una mayor dependencia de los venezolanos a programas sociales de la administración de Nicolás Maduro; el intento del régimen de imponer una hegemonía co-

---

1 Este fue el segundo de un seriado de siete reportajes sobre el éxodo venezolano en Cúcuta, ciudad fronteriza colombiana. Fue una alianza entre las ONG Dejusticia (Colombia) y Provea (Venezuela).

2 Cifra proyectada para 2018, de acuerdo con Instituto Nacional de Estadística.

municipacional; el gobierno chavista y sus instituciones “han acelerado la erosión del estado de derecho y el desmantelamiento de las instituciones democráticas, incluyendo la Asamblea Nacional” (ACDNUDH, 2019: 7).

El secretario general de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro, ha catalogado la crisis venezolana como la peor crisis migratoria en el mundo después de la de Siria (Oppenheimer, 2018). Almagro ha sostenido que “la crisis migratoria venezolana se resuelve con democracia en el país. Es una necesidad que debemos tener muy clara, de lo contrario el régimen nos seguirá mintiendo” (Manetto, 2018). Expresado así, no dudo de la legitimidad del reclamo del diplomático uruguayo; las exigencias no pueden, empero, radicarse únicamente en lo político, apartando el lado humano de la realidad social.

Noticias de solidaridad como las del comedor social en Cúcuta no abundan en los medios de comunicación. Y son noticias que parten de una realidad, sobre todo una realidad promisoria. En enero de 2019, el presidente ecuatoriano, Lenín Moreno, sostuvo que no iba a “sacrificar la seguridad de nadie” y advirtió que contemplaba restringir el permiso migratorio a los venezolanos (BBC, 2019). 10 días después se habían registrado al menos 82 agresiones contra venezolanos en Ecuador que fueron catalogadas como xenófobas (El Comercio, 2019).

Como respuesta en clave de filosofía moral a la cobertura periodística, el Consultorio Ético, de la Fundación Gabo ha publicado en varias oportunidades consejos para no priorizar la nacionalidad en la jerarquización de datos en noticias sobre crímenes, porque estigmatizan y generan xenofobia (Restrepo, 2016; González, Grijelmo y Restrepo, 2018). Este esfuerzo no es suficiente. Son esfuerzos válidos y necesarios en cada dimensión, pero este problema tiene raíces más profundas.

Para Cortina (2017) la cuestión no es rechazo u odio contra los extranjeros -venezolanos en este caso, pero puede tratarse de sirios o de centroamericanos que tratan de llegar a la frontera californiana o texana, en Estados Unidos-, sino rechazo contra los foráneos que son pobres por el hecho de ser pobres. Más que xenofobia, es más preciso hablar del rechazo a los pobres: “aporofobia”.

El rechazo al pobre no es una categoría nueva en la filosofía moral. La definió así Adam Smith (1723/1776) y fue el punto de partida de la filosofía para desarrollar su tesis sobre la aporofobia.

## **Aporofobia y periodismo**

Corresponde ahora plantear propuestas que, aunque no definitivas, sí definitorias para un periodismo más humano. Concebimos el oficio desde su función social, en tanto que ubica al ser humano como el epicentro del quehacer periodístico (Restrepo, 2008; Restrepo, 2019) como parte intrínseca de la ética profesional comprometida con la dignidad humana.

Las audiencias, ya sea de la prensa escrita, televisiva o en plataformas digitales, pueden desarrollar sensibilidad moral, como contraposición a la “ceguera moral” o “insensibilidad” de la que nos hablan Bauman y Donskis (2015). Para ello, debe haber también producción editorial con sensibilidad moral, que es lo que se pretende con este artículo. Nuestra inquietud es propiciar la discusión en torno a qué reflexiones pueden iluminar las redacciones para contrarrestar el rechazo al pobre de manera que los titulares, los trabajos de investigación y de mercadeo de la información no se empecinen en la miseria y hagan del drama social el centro de la agenda noticiosa.

Solo así podemos hablar de un periodismo ético, alejado de un fin primario y último comercial. Creemos que un periodismo auténtico y comprometido socialmente fortalecerá la democracia participativa, porque a) genera oportunidades de libertad en la comunidad de afectados, en los lectores y en las instituciones y b) fortalece la deliberación, a través de la discusión de los afectados por las norma y en la toma de decisiones ciudadanas.

## **La pobreza en Venezuela**

De acuerdo con el informe mensual de abril de 2019 del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas), la Canasta Alimentaria Familiar aumentó 23,7 por ciento con respecto a marzo de 2019 y 191.992,3 por ciento entre abril de 2018 y abril de 2019. Según este análisis se requieren 48,1 salarios mínimos para poder adquirir la canasta alimentaria, referida a una familia de cinco miembros. Entre los alimentos que escasean están: leche en polvo, mortadela, atún enlatado, sardinas enlatadas, margarina, avena, azúcar, aceite de maíz, caraotas, arvejas, lentejas, arroz, harina de trigo, pastas alimenticias, salsa de tomate, harina de maíz, café, huevos de gallina, ma-



yonesa, pan, queso amarillo. El Cendas (2019) calcula que escasea el 35 por ciento de los 60 productos que contiene la canasta alimentaria.

Según el informe de la Encuesta sobre Condiciones de Vida (Encovi) de tres de las principales universidades venezolanas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Universidad Central de Venezuela (UCV) y Universidad Simón Bolívar (USB), para 2017, el 87 por ciento de la población venezolana vivía en la pobreza (25,8 por ciento, en la pobreza y 61,1 por ciento, en la pobreza extrema); para 2019, 56,2 por ciento de los hogares venezolanos ingresaron en la pobreza. Pero ¿a qué llaman pobreza estos estudios? Lo explican con los siguientes criterios:

a. *Vivienda*: que tenga un piso de tierra o con techo o muro con materiales precarios; a que sea ocupada ilegalmente o cedidas o prestadas y a que tres o más personas duerman por cuarto.

b. *Servicios*: que no haya abastecimiento de agua diferente de acueducto, a que tengan un tipo de eliminación de excretas diferente de poceta a cloaca o pozo séptico, a que el servicio eléctrico se interrumpa diariamente o no tengan ningún servicio básico.

c. *Estándar de vida*: un hogar devengue ingresos per cápita insuficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias o a que no cuenten con nevera ni lavadora; a que según la *educación*: al menos un niño o adolescente (entre 6 y 17 años) no asista a un establecimiento educativo o al menos un niño o adolescente (entre 6 y 17 años) esté rezagado en el sistema educativo en más de dos años o que ninguna persona de 20 años o más alcance un nivel educativo mínimo.

d. *Trabajo y Protección Social*: al menos una persona de entre 15 y 65 años de edad esté desempleada, ninguna persona tenga seguro, jubilación o algún sistema de previsión social (UCAB, UCV y USB, 2018).

No es de extrañar que Maduro apueste por misiones (programas sociales) para contener la debacle social. Cortina condena el uso de las dádivas porque no cortan la raíz del problema.

Una situación que es preciso denunciar críticamente porque supone mantener en la miseria resignada a quienes ni siquiera tienen conciencia de ella, cuando la pobreza económica involuntaria es un mal que se padece por causas naturales o sociales, y que a la altura del siglo XXI puede eliminarse (2017:43).

Lejos de atajar estructuralmente el descalabro político y social, Maduro solo ha afianzado los anuncios de más dádivas. Los pronósticos del Fondo Monetario Internacional para 2019 en Venezuela tampoco son alentadores: calculan que la hiperinflación de la moneda venezolana, el bolívar, llegará a 10.000.000 por ciento (Pozzi, 2019). Pero estas cifras no reflejan en nada el sufrimiento de millones de venezolanos como Yannela, Fabiola, Mercedes que huyen de la pobreza en Venezuela. El problema y la solución no están en la abstracción de los datos numéricos. El éxodo venezolano no llega con fortunas a otros países.

## La palabra-acción contra las lacras sociales

Escrache, selfi, refugiado y populismo son los primeros términos que la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA) ha catalogado como “palabras del año” desde 2013. En 2017, estuvieron en la lista, vocablos como bitcoin, noticias falsas, aprehensibilidad, machoexplicación, odiador, uberización, entre otros. No fueron los ganadores. A finales de ese año, el Diccionario de la Lengua Española incorporó un término que si bien nació en la Valencia del Mediterráneo, su significado es muy conocido en el mundo. No desde hace décadas, sino desde que la humanidad es humanidad. Es un vocablo crítico: surge de una realidad, no para reeditarla, sino que la interpreta para transformarla. Ese es el sentido de esa palabra: como signo nace, viene a la vida... para dar vida, para defender la vida, la vida y la dignidad de los pobres. Viene a nombrar uno de los miedos más arraigados; por ello, más temido; por ello, más evadido: la pobreza. Hablamos del término *aporofobia*.

El 23 de mayo de 2007, siete meses antes de escogerla como palabra del año, Fundación para el Español Urgente (Fundéu) la había incluido en una de sus recomendaciones diarias y daba su visto bueno tanto a la construcción, como a su significación y pertinencia (Fundéu, 2017).

Fundéu tiene tres criterios para sus análisis y recomendaciones diarias sobre el buen uso del castellano a la hora de sugerir una palabra o una frase: su significado, su utilidad y su formación válida. En su ensayo, Cortina (2017) define la aporofobia como “odio, repugnancia u hostilidad ante el pobre, el sin recursos, el desamparado” (p. 24); declara que el propósito del neologismo es hacer frente, ser un “antídoto” contra esta “lacra” del desprecio hacia el desposeído a través del cultivo de la “compasión productiva” (pp. 26-27): y explica la etimología: del griego *ἀφοβία*

(áporos) que significa *pobre*, y de öïãÝù (fobéo), *espantarse*. Así el término cumple en toda regla las exigencias de la Fundéu.

La aprobación de Fundéu en mayo de 2017 antecedió a la de la Real Academia Española, institución que tomó siete años para incluirla en el Diccionario de la Lengua Española, pese al ofrecimiento de la autora Adela Cortina, catedrática de la Universidad de Valencia, de grupos de pensamiento, y de llegar a instituciones como el Senado español para incluir el término como agravante en el Código Penal.

Las razones de Fundéu para escogerla palabra del año fueron dos: *aporofobia* es el sueño de todo lingüista, porque su aliento viene de un autor conocido y posee fecha de nacimiento; es una *rara avis* en el análisis etimológico y pragmático. En segundo lugar, el carácter informativo y social, porque si bien el vocablo no había gozado de tanta proyección mediática como sus compañeras en la lista de candidatas (bitcoin, turismo-fobia, superbacteria...), suponía que su concepción definiese las actitudes personales, políticas y sociales de rechazo al pobre y que ello no tuviere una implicación en el devenir del mundo.

De hecho, esto fue lo más llamativo para Fundéu, la capacidad de este término para posicionar en la agenda política, social (y filosófica) una cuestión social y visibilizar que “las palabras nos permitan entender y mejorar nuestro entorno es igualmente un buen objetivo para este galardón con el que cada doce meses pretendemos reflexionar sobre las palabras y el mundo que con ellas construimos” (Lascuráin, 2017).

“Conviene recordar la importancia de poner nombre a las cosas para hacerlas visibles. Si no lo tienen, esas realidades no existen o quedan difuminadas. No se pueden defender o denunciar”, expresó el director general de la Fundación, Joaquín Muller, tras anunciar el veredicto de la palabra del año. “En esta ocasión, la filósofa valenciana ha hecho una gran aportación a la sociedad y al idioma, y Fundéu ha considerado que es merecedora de ser elegida palabra del año” (Fundéu, 2017).

El término data del primero de diciembre de 1995, cuando Cortina publicó una columna en ABC Cultural. 22 años después publicó el ensayo *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Después de dar nombre a un fenómeno sin nombre, pero sí con significaciones palpables, con el rótulo *Un desafío para la democracia* marcaba el significado concreto y mucho más profundo de la necesidad de dar con un significante. La razón no es meramente enunciativa o descriptiva. La motivación es performativa: luchar, preci-

samente, contra la pobreza. Hay una necesidad de justicia. Y una visión de corresponsabilidad. Y el marco que delinea el pensamiento es el fortalecimiento de la democracia participativa (Cortina, 2017).

## Estructura del rechazo

Para entender este rechazo, Cortina plantea cuatro cuestiones sobre cómo se evidencia el rechazo a los pobres (*áporoi*): se trata de una aversión hacia un colectivo, no se agrede a la persona en cuanto a persona con nombre y apellido, sino que se la ataca porque pertenece a un colectivo. Y es aquí donde se ve un primer atentado contra la dignidad del individuo: La cuestión es “la disolución de la persona en el colectivo” (Cortina, 2017:37); en el caso del feminicidio en Ecuador, pocos o nadie recuerdan el nombre del asesino, sino su nacionalidad, un venezolano, que a nuestro juicio no es el elemento noticioso más relevante.

Una segunda característica del odio es la estigmatización, pues se les atribuyen a las víctimas actos que son perjudiciales para la sociedad (temor hacia el venezolano por considerarlo violento). Un tercer elemento es situarlo en el punto de mira del odio: se extiende la sospecha y el rechazo al colectivo (como las agresiones subsecuentes contra venezolanos después del feminicidio y la denuncia del presidente ecuatoriano). Cuarta característica: desigualdad estructural entre la víctima y quien odia, quien usa el discurso para reforzar la superioridad frente a la víctima.

No se trata de apuntar únicamente a un pluralismo con mínimos de justicia y tener opciones de vida buena y en plenitud, sino de derribar la convicción de que existe una jerarquía estructural en la que el agresor ocupa un lugar privilegiado, mientras que el agredido será siempre inferior. Si este es el razonamiento, chocará con ideales de justicia mínima porque no habría igualdad ni reconocimiento hacia la dignidad de la víctima, dignidad no cuantificable en indicadores renta. La pobreza involuntaria no es una opción de la identidad.

La predisposición natural del cerebro hacia la xenofobia y la aporofobia Cortina define la pobreza<sup>3</sup> en una realidad patente y social: la falta

---

3 Nussbaum (2012) resta también importancia a los indicadores económicos como criterio definitorio exclusivo de la pobreza. Esta autora centra su crítica más bien en la insuficiencia práctica y teórica para abordar el tema del desarrollo y de la pobreza. La ra-

de libertad, el no tener opción de planes de vida que tenga razones para valorar y en la imposibilidad de desarrollar capacidades básicas para poder llevar adelante un proyecto vital. La identidad neuronal del humano es de por sí un conflicto de intereses: nos hace sociales e individualistas. Cortina (2017) explica que hay seis tendencias que entran en juego: el autointerés, la orientación al control, la disociación, la simpatía selectiva, la empatía y la xenofobia.

Se habla de autointerés, porque el cerebro es egocéntrico: todas las experiencias son referidas a sí mismo. Por un lado, es por una predisposición a desarrollar una autoconciencia básica y por otro lado, para formar una conciencia de orden más elevado. Se trata de cubrir necesidades básicas como alimentación, seguridad, reproducción. El afán por la supervivencia nos lleva a querer controlar nuestro entorno, a querer vivir en uno que podamos controlar, se busca entonces aquello que resulte familiar, seguro, se prefiere lo conocido. La xenofobia es, pues, una respuesta natural como protección ante posibles amenazas externas.

Y la oleada del éxodo venezolano no lo es. No es un país con una cultura de diáspora como ocurre con otras nacionalidades, que han incorporado esta opción como una alternativa. No es el caso de los venezolanos, una cultura además tropical que choca con la de países vecinos por rasgos como el humor en la adversidad, por mencionar una característica (Singer, 2019). Al fin y al cabo se trata de confianza. Aquel que se parece más a uno mismo, que habla, que luce, que se comporta igual o parecido, que luce igual. Por eso el extranjero resulta extraño y es objeto natural de desconfianza y de rechazo.

La tercera tendencia es la disociación, que consiste en apartarse de lo que le desagrade y la razón se debe a una función adaptativa para sobrevivir. Por ello, Cortina concluye que aquí yace uno de los orígenes de las fobias, el rechazo a aquello que perturba la vida de uno y puede traer problemas. La aporofobia tiene una raíz biológica, pues las emociones condujeron al hombre de hace millones de años a desarrollar prejuicios raciales y culturales que le servían para detectar las diferencias que podían señalar un riesgo o un peligro e incitar a retirarse o agredir, expone Cortina.

zón: estos datos miden el crecimiento económico nacional, mas no las vidas significativas de las personas en términos de "capacidades", en línea del economista Amartya Sen (2000).

Esta explicación, a la luz de la neurociencia, es útil para entender la base de nuestros cerebros, para comprender que gracias a estos aprendizajes las sociedades tribales de hace millones de años pudieron sobrevivir. La selección natural, recuerda Cortina, ha desarrollado la capacidad evaluadora del cerebro: sin ella no podríamos aprender y recordar estímulos que se presentan como valores positivos o negativos, indispensables para decidir. “Esta es la razón por la que los valores desempeñan un papel central en la toma de decisiones, y lo hacen al menos en dos niveles: como una estructura biológica básica o como un rasgo de nuestro razonamiento moral avanzado” (Cortina, 2017:69).

Bien podemos hablar, entonces, de una evolución moral. Y es aquí donde nos gustaría poner el acento: en la capacidad de seguir aprendiendo: el cerebro puede seguir educándose no solo en técnicas de supervivencia, sino también en valores, que no se centran únicamente en el bienestar individual, sino también en el cuidado y atención hacia otros, en el caso de los animales sociales.

Aquí se aprecian las otras dos tendencias universales neurológicas del ser humano: la simpatía selectiva y la empatía. La primera consiste en la voluntad de cooperar con otro grupo con rasgos similares a los de uno (rasgos físicos, cultura, ideología) no se trata de una ayuda recíproca con cualquier otro colectivo, sino con uno cercano. Y para ello es necesario la empatía, que es la reconstrucción imaginativa de la exigencia, dolorosa o placentera, de los otros.

Hay que tener claro que la empatía no implica la simpatía, pues “se puede comprender el estado afectivo de otro sin sentirse comprometido con él” (Cortina, 2017, p. 75), con lo cual la autora no duda en definir la xenofobia y la aporofobia como un reflejo de la simpatía selectiva, pues nos aproximamos y creamos vínculos solo con los cercanos, no con los lejanos ¿Supone, entonces, un determinismo en la biografía humana? En lo absoluto.

## **Los delitos de odio destruyen la democracia**

Esta predisposición del cerebro aporóforo supone el reto de la educación y de la convicción. Las bases neuronales tienen arraigadas la palabra odio, rechazo hacia lo extraño. El odio destruye la democracia porque no concibe la igualdad y distorsiona uno de sus pilares, la libertad de expresión al permear permisibilidad de un discurso so pretexto de libertad de opinión (como el caso de la democracia tolerante). La respuesta está en que, si bien la

ética democrática valora sobre todas las cosas la libertad, esta ha de asumirse como una libertad igual, es decir, aquella que se logra desde el diálogo y el reconocimiento mutuo de la dignidad. No desde individuos atomizados, que se agregan a ratos para tomar decisiones comunes, sino desde la conciencia de ser personas en relación, la intersubjetividad.

Así que el quid está en valorar la dignidad de la persona como una virtud suprema y esto conlleva asumir la tolerancia ¿Este criterio está naturalizado en la línea editorial de las redacciones? Vamos más allá, siguiendo a Cortina (2007): urge el compromiso de no dañar, de no romper el vínculo con las personas, que tienen dignidad y no un simple precio. Incurrir en ello a través de la espectacularización y el sensacionalismo en la información, como advierte Lozano (2010), es degradarse a sí mismo. La postura editorial debe ir contra el discurso de odio.

Lo que llamamos *discurso de odio* dinamita la democracia, porque imposibilita la reciprocidad y la posibilidad de acuerdos y limita o anula la convivencia. Cortina matiza, empero, que no se trata de odio, sino de una aversión, de rechazo. Y no es discurso, porque el discurso implica reconocimiento y actitud frente al interlocutor, al que considera válido, porque siempre tiene algo que aportar. La ética dialógica que toma como base la teoría de la acción comunicativa plantea en estos términos qué es un discurso: “es un tipo de acción comunicativa en la que los interlocutores tienen que intentar entenderse porque, en caso contrario, no existe la comunicación; hablar carece de sentido si no se busca un mínimo de entendimiento” (2017:56). Es decir, negar al oyente capacidad de interlocución no es una opción en una sociedad pluralista de democracia.

En segundo lugar, este entramado de palabras daña a los individuos. Puede que no las mate o lesione físicamente; tampoco hace falta que incite a asesinarlas, herirlas o llevar a cabo otras acciones dañinas. Hace daño porque las estigmatiza y las condena a la exclusión, a la pérdida de reputación y las priva del derecho a la participación social... la sociedad se pausa en su enriquecimiento al negarse el bien superior al que puede acceder por la privación del derecho a la participación social de alguno de los excluidos. En tercer lugar, estos mensajes de aversión refuerzan la idea de una relación de asimetría, la desigualdad radical entre “nosotros” y “ellos” atenta contra los principios más básicos del *êthos* democrático.

## El periodismo y la ética del discurso

Creemos, siguiendo a Cortina (2007), que la solución está en educar a las personas, a crear instituciones económicas y políticas empeñadas en acabar con la pobreza desde la construcción de la igualdad. Nos atañe en nuestro caso el aporte del oficio periodístico: urge una reflexión en las redacciones para no remarcar la miseria como destino de la humanidad. Así es como interpretamos la labor pública o el interés social del que nos hablan Sinova (2000) o Restrepo (Castillo, 2005). Esta asunción dotará de legitimidad social al periodismo (Cortina, 2004).

La filósofa expone los dos extremos del proceso del odio: el odiado y el odiador, fuente de la que brota el odio (y no de la víctima, como suele creerse). ¿Dónde radica la causa de las fobias: en el que desprecia o en el despreciado? Nussbaum (2008), quien también ha dedicado parte de su reflexión a la compasión también establece un binomio al que llama intérprete y objeto, el compasivo y el compadecido, respectivamente.

Ambas autoras centran la acción compasiva en el compasivo y, particularmente, desplazan el protagonismo de la acción compasiva hacia el compasivo, no hacia el compadecido, que poco puede decir o hacer. Cortina va más allá y plantea, a la inversa, que en el caso de la aporofobia, que la fuente de este rechazo está en quien desprecia, “porque quien lleva incorporada una fobia siempre la justifica culpando al colectivo al que desprecia, lo cual no deja de ser una coartada” (Cortina, 2017:30).

Nos parece que una visión complementaria en este binomio es llevarlo a realidades particulares de testigos. Creemos que hay un tercer actor: los testigos pasivos, aquellos que ni son víctimas ni se topan con el pobre, sino que desde la distancia miran, se enteran o pueden enfrentar la misma fobia o ser víctimas potenciales. Hablamos de los periodistas y de los lectores, que ni son víctimas ni victimarios en los casos concretos de las fobias. Son -somos- ciudadanos, al fin y al cabo, y compartimos humanidad. Este tercero somos la gran mayoría de la población, cuando no ocupamos un extremo u otro del momento de compasión y permanecemos testigos inertes del odio. Este tercer actor se encuentra ante la disyuntiva de la complicidad ante el odio y rechazo al pobre o la implicación en la dinámica de la compasión ante el que carece de lo necesario para vivir dignamente.

Este tercer actor es un agente potencial que puede y debe involucrarse, porque siendo humano está obligado a velar por la humanidad. Y



para este mandato, que no es impuesto, sino que ha de ejercerse desde la libertad, hace falta la conciencia y una autopercepción moral comprometida con el otro. Es a esta sazón que el periodismo comprometido y solidario; crítico y compasivo desempeña una función clave.

Es fundamental incidir en la responsabilidad del periodismo y su influencia social para activar la autonomía efectiva de los ciudadanos para gozar de una auténtica libertad democrática (Conill y Gozávez, 2004). Concebimos el periodismo como una institución que tiene el mismo peso que la ciudadanía; no lo entendemos por encima de las personas, que desde su omnisciencia editorial-sociológica iluminará las comunidades. Vemos al periodismo desde el manto de la ética cívica de una sociedad pluralista y democrática “es una ética de la corresponsabilidad entre instituciones y ciudadanos por las personas concretas, por los pronombres personales que constituyen los nudos de cualquier diálogo sobre lo justo” (Cortina, 2017:59).

Así que, entrados en el siglo XXI, y como parte de la tercera etapa de la historia ética<sup>4</sup>, la de la ética del discurso, no podemos sino hallar en el periodismo un pilar para defender la democracia deliberativa, el respeto mutuo, la tolerancia activa, la voluntad de justicia, la participación dialógica, el empoderamiento de las personas con sus capacidades particulares e iguales en derechos humanos.

Si antes los periódicos eran vistos como fábricas de verdades empíricas, en esta era, la de la ética de la responsabilidad, el periodismo está llamado a crear verdades sociales promisorias a través de la denuncia de las injusticias y de un compromiso compasivo con la humanidad. Para que el periodismo sea auténtico debe cuestionarse y redescubrirse y asumir compromisos, no con facticidades, sino desde la trascendencia de crear las posibilidades dignificantes. Es un periodismo de soluciones.

Hacen falta más historiales reales, de denuncias de personas concretas que padecen, pero con muestras de una compasión ética, también con rostros con nombre y apellido que atienden el llamado del otro para

---

4 Cortina (2017) distingue tres grandes etapas en la historia de la ética, que integran en su teoría tanto el idealismo con propuestas innovadoras, como realismo y su empeño por encarnarlo en las instituciones sociales. La primera es la de Platón y Aristóteles; la segunda, la de Kant y Hegel; y la tercera, en el siglo XX, la ética del diálogo, con Apel y Habermas, que se ha incorporado a las éticas aplicadas.

trabajar con el otro. Las historias de Yannela, Fabiola y Mercedes y, sobre todo, del padre José David Cañas y de los más de 40 voluntarios son un ejemplo de lucha contra el rechazo a los pobres y de periodismo comprometido socialmente. Creemos que un aporte de la profesión es asumir este discurso -con los supuestos de la ética dialógica de la validez de los interlocutores y los esfuerzos en la búsqueda del entendimiento mutuo. Esto implica asumir una forma de estar en el mundo, una actitud del periodista-ciudadano frente a la realidad social, que va en contra del paradigma objetivista del periodismo; segundo, una visión perspicaz de su profesión y de sí mismo; tercero, un sentido y un compromiso humanistas.

## Conclusiones

Cuando un periodista -y la profesión en general- es testigo de realidades y las retrata de alguna manera busca ir más allá de la reproducción de significados. Esta consciencia implica compromiso y mucho trabajo sobre sí. En un caso contrario, en el que el periodista se asuma como un copista de hechos, sería aceptar un sentido reduccionista de sí y de la profesión; sería renunciar a la capacidad intelectual, creativa y creadora; sería renunciar a su humanidad, a la humanidad. Y ello pasa, antes que nada, por llamar a los hechos por su nombre: el rechazo al pobre por ser pobre es aporofobia y pone en peligro la democracia.

En esta línea de la inquietud perenne, un periodista ha de tener sus seis sentidos despiertos frente a atrocidades como las que hoy se experimentan en Venezuela y en muchas latitudes con sobrada impunidad. El retrato de la miseria no ha de apuntar a su reedición, sino a su superación; si no fuere así, el periodista asumiría el papel de cómplice del victimario.

Y es lo que hemos querido advertir con la pertinencia de un periodismo comprometido con la sociedad y por tanto constituirse como una herramienta útil en la lucha contra la aporofobia al esquivar de la estigmatización de las víctimas en titulares y cuerpo de textos periodísticos, al realzar la tolerancia y reconocimiento recíproco, al incluir en la línea editorial una narrativa de inclusión social y de reprobación al rechazo por una pobreza involuntaria, en apuntar a la educación ciudadana y empresarial con la mira puesta en erradicar (o al menos reducir) la miseria como sinónimo de defensa o fortificación de la democracia.

Creemos que si el periodismo y la palabra, como su herramienta de trabajo, condenan, también pueden generar libertad. Ello empieza por

que los redactores y editores llamen «aporofobia» al rechazo de los pobres y no xenofobia. Segundo, un compromiso sólido con la tolerancia no es solo el no dañar a la otra persona, sino fomentar el pluralismo y la participación social de cada actor, porque es visto como interlocutor válido. ¿A qué naturaleza es a la que queremos tender, obedecer? ¿A qué naturaleza nos sentimos obligados: a la aporofobia que, como hemos visto desde la neurociencia, tenemos cerebros aporófobos, o a la felicidad y a una condición política cuyo centro sea la justicia? Es cierto que nuestro cerebro es aporóforo, sí, pero es educable y el periodismo tiene mucho que aportar desde la formación de una opinión pública madura, razonante y responsable, como bien interno de la profesión (Cortina, 2004).

Como cimiento de la sociedad, alcanzar la democracia inclusiva, crear riqueza con equidad, erradicar la pobreza y reducir las desigualdades injustas y protagonismo ciudadano en el quehacer económico son también los ideales del periodismo y ha de apuntar -como plantea Cortina- a generar conciencia moral social, por su narrativa y alcance, moviendo las fibras de los dos niveles anteriores, el de los individuos al sacarlas de sus juicios personales y egoístas y lo comunitario.

Es el momento del universalismo. Aporofobia no es solo el rechazo al pobre, sino también la expectación sin implicación. La indolencia es aporofobia. La inacción es aporofobia. La acción sin estrategia, sin rumbo, sin el propósito -y compromiso- claro de combatirla es aporofobia. Surge la necesidad de una mirada de corresponsabilidad, de autoasunción de agente de cambio desde las esferas particulares de cada quien. Y esa es la cuestión que nos convoca esta reflexión: ¿podemos concebir un periodismo que comunique en función de la reducción de la brecha social, de la pobreza, y a favor de la dignidad del hombre, de su libertad auténtica? Creemos que sí y para ello ha de cuidar los léxicos, construir una narrativa humanista, solidaria y no la condena a la pobreza a quienes ya viven en ella.

En realidades tan complejas como la miseria, el norte es no perder la razón y el sentido crítico de la realidad; ver de quién es la responsabilidad y despertar la conciencia en la ciudadanía. Y es un imperativo moral para trascender las facticidades de la miseria y la tiranía. Creemos que una compasión, entendida desde la crítica, el compromiso y la libertad, es clave para defender la dignidad humana con un periodismo humanista. La pobreza no es, ciertamente como cuestionan Sen (2000) y Nussbaum (2012), la falta de necesidades básicas; la pobreza humana está, de hecho, en el rechazo, en la negación del otro.

Hacen falta más historias vivas de denuncias de personas concretas que padecen, pero con muestras de una compasión ética, también con rostros con nombre y apellido que atienden el llamado del otro para trabajar con el otro. Las historias de Yannela, Fabiola y Mercedes y, sobre todo del padre José David Cañas y de los más de 40 voluntarios son un ejemplo de lucha contra el rechazo a los pobres y de periodismo humano. Así pues, hay la necesidad de entablar un replanteamiento de valores en el periodismo y puede recobrar legitimidad social. Una de las razones de este aletargamiento es la pasividad de la que hemos hablado como dinamita de la democracia; otra razón es la pérdida de credibilidad y de pertinencia en la creación y moderación de una opinión pública madura y responsable.

Bien podemos hablar de una nueva crisis en la profesión, pero no es tanto externa, sino de identidad al no saber confrontar estímulos externos (económicos, tecnológicos y sociales). Insisto: no hablamos de culpa, porque los medios no son los únicos actores sociales, sino de responsabilidad hacia el futuro y con el presente.

El periodismo ha de salir fortalecido siempre y cuando sea capaz de interpelarse y de conciliar su razón de ser, su responsabilidad en la sociedad y las nuevas herramientas tecnológicas. Realidades sangrantes de las que los periodistas y medios dan cuenta a diario bien pueden retratar verdades dignificantes, no petrificarse en hechos empíricos que solo refuerzan la miseria de las víctimas y la pasividad de los lectores e instituciones.

No basta la *adequatio rei* para hablar de verdad: hacen falta conceptos superadores esta correspondencia y contengan un sentido humanista. Y el vocablo «aporofobia» describe con veracidad un fenómeno longevo, aspira una verdad digna, justa y felicitante a través de una pragmática trascendental. Incorporar esta palabra con propiedad y con sentido crítico y transformador en la opinión pública es una oportunidad ética para el periodismo y la democracia participativa.

## Referencias bibliográficas

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (AC-DNUDH, 2019). **Informe de la Alta Comisionada de Acnudh sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela**. Naciones Unidas. Ginebra, Suiza.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2020). **Situación en Venezuela**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.ac->

[nur.org/es-es/situacion-en-venezuela.html?query=venezuela](http://nur.org/es-es/situacion-en-venezuela.html?query=venezuela). Consulta: 20/03/2020.

- Bauman, Zygmunt y Donskis, Leonidas (2015). **Ceguera Moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida**. Editorial Paidós. México D.F., México.
- BBC Mundo (21/01/2019), **Feminicidio en Ecuador: la advertencia del presidente Lenín Moreno a los migrantes venezolanos tras el asesinato de una mujer embarazada a manos de su expareja**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46942272>. Consulta: 9/05/2019.
- Beuchot, Mauricio (2015). **Elementos esenciales de una hermenéutica analógica**. Revista Diánoia. Volumen 60, número 74. Pp. 127-145. Documento en línea. Disponible en: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/dianoia/article/view/71>. Consulta: 20/02/2019
- Castillo, Luz (2005). **Responsabilidad social del comunicador y ética de la deontología a la defensoría del lector y de ahí al profesional reflexivo y autónomo**. Revista Razón y Palabra. Número 42. Documento en línea. Disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n42/lcastillo.html>. Consulta: 23/03/2019
- Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (2019). **Canasta Alimentaria Familiar -Abril 2019-**. Caracas, Venezuela.
- Conill, Jesús (2006). **Ética hermenéutica**. Editorial Tecnos. Madrid, España.
- Conill, Jesús y Gozávez, Vicent (2008). **Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual**. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- Cortina, Adela (1993). **Éticas aplicadas y democracia radical**. Editorial Tecnos. Madrid, España.
- Cortina, Adela (1996). **El estatuto de la ética aplicada. Hermenéutica crítica de las actividades humanas**. Revista Isegoría. Número 13. Pp. 119-134. DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/isegoria.1996.i13.228>.
- Cortina, Adela (1998). **Hasta un pueblo de demonios: ética pública y sociedad**. Taurus: Madrid, España.
- Cortina, Adela (2004). **Ciudadanía activa en una sociedad mediática**. En Conill, Jesús y Gozávez, Vicent (Ed.). *Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual*. Gedisa: Barcelona, España. Pp. 11-31.
- Cortina, Adela (2017). **Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia**. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- El Comercio (01/02/2019). **El caso de feminicidio que desató la ola de xenofobia hacia los venezolanos en Ecuador**. Lima, Perú. Documento en

línea. Disponible en: <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/diana-carolina-ramirez-reyes-ibarra-ecuador-sujeto-venezuela-apunalo-mato-mujer-embaraza-plena-via-publica-caso-desato-xenofobia-noticia-nndc-599442>. Consulta: 9/05/2019.

Fundéu (2017). **Aporofobia, palabra del año 2017 para la Fundéu BBVA**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.fundeu.es/recomendacion/aporofobia-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>. Consulta: 16/02/2019.

González, Mónica; Grijelmo, Álex; Restrepo, Javier Darío (2018). **No es ético vincular delincuencia y nacionalidad**. *Red de ética y periodismo*. Documento en línea. Disponible en: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1914>. Consulta: 10/02/2019.

Gozálvez, Vicent (2004). **Los relatos del mundo: entre la objetividad y la imparcialidad**. En Conill, Jesús y Gozálvez, Vicent (Ed.). *Ética de los medios: una apuesta por la ciudadanía audiovisual*. Gedisa: Barcelona, España. Pp. 79-109.

Grondin, Jean (2006). **Introducción**. En Beuchot, Mauricio y Arenas-Dolz, Francisco (Ed). *10 palabras clave en hermenéutica filosófica*. Verbo Divino. Navarra, España. Pp. 15-52.

Guevara-Riera, María Fernanda (2017). **Las perplejidades de América. Itinerarios de la modernidad y subalternidad en Venezuela**. Áperion Ediciones. Madrid, España.

Hinojosa, Carmen Victoria (24/07/2018). **Renunciar a Venezuela para no acostarse con hambre**. Documento en línea. Disponible en: <https://cdn.dejusticia.org/especiales/cucuta-salida-de-emergencia/no-acostarse-con-hambre.html>. Consulta: 15/05/2019.

Lascuráin, Javier (2017). **«Aporofobia»: la historia de una palabra nacida para cambiar la realidad**. Documento en línea. Disponible en: <https://www.fundeu.es/noticia/aporofobia-la-historia-de-una-palabra-nacida-para-cambiar-la-realidad/>. Consulta: 17/02/2019.

López Aranguren, José Luis (1974). **Ética del lenguaje**. En Fundación Juan March. *Doce ensayos sobre lenguaje*. Madrid, España. Pp. 49-60.

López Aranguren, José Luis (1986). **La comunicación humana**. Ediciones Atalaya. Barcelona, España.

López Aranguren, José Luis (1998). **Ética**. Editorial Tecnos. Madrid, España.

Lozano, José (2010). **De la espectacularización al periodismo cívico**. Revista Zócalo. Documento en línea. Disponible en: <https://www.revistazocalo.com.mx/archivo/45-zocalo/934-de-la-espectacularizacion-al-periodismo-civico-76078682.html>. Consulta: 20/03/2020.

- Manetto, Francesco (14/09/2018). **La OEA afronta la crisis migratoria en Colombia y redobla la presión a Maduro**. *El País*. Documento en línea. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2018/09/14/colombia/1536881268\\_063344.html](https://elpais.com/internacional/2018/09/14/colombia/1536881268_063344.html). Consulta: 10/05/2019.
- Nussbaum, Martha Craven (2008). **Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones**. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Nussbaum, Martha Craven (2012) **Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano**. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Oppenheimer, Andrés (04/01/2019). **Almagro: “La crisis venezolana ha sobrepasado todas las demás crisis migratorias”**. *CNNE*. Archivo de video en línea. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/video/luis-almagro-venezuela-exodo-migracion-peor-crisis-mundial-sot-oppenheimer/>. Consulta: 6/05/2019.
- Ortega-Esquembre, César (2019). **La aporofobia como desafío antropológico. De la lógica de la cooperación a la lógica del reconocimiento**. Revista *Daimon*. Revista Internacional de Filosofía. Número 77: Pp. 215-224. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/319071>
- Pozzi, Sandro (9/04/2019). **FMI: la hiperinflación venezolana llegará al 10.000.000% este año**. *El País*. Documento en línea. Disponible en: <https://elpais.com/economia/2019/04/09/actualidad/1554761312969485.html>. Consulta: 20/05/2019.
- Presidencia de la República (2014). **Decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de misiones, grandes misiones, y micro-misiones**. Extraordinario n° 6.154 de la Gaceta oficial. Caracas, Venezuela.
- Restrepo, Hernán (2008). **10 formas en que el periodismo puede aportar para combatir la xenofobia**. Documento en línea. Disponible en: <https://premioggm.org/noticias/2018/10/10-formas-en-que-el-periodismo-puede-aportar-para-combatir-la-xenofobia/>. Consulta: 10/05/2019.
- Restrepo, Javier Darío (2006). **¿Qué es un buen periódico?** Revista de Comunicación, número 5: Pp. 88-93.
- Restrepo, Javier Darío (2016). **¿Es ético publicar imágenes dolorosas para llamar la atención sobre la crisis de migrantes?** Documento en línea. Disponible en: <http://eticasegura.fnpi.org/2016/03/08/es-etico-publicar-imagenes-dolorosas-para-llamar-la-atencion-sobre-la-crisis-de-migrantes/>. Consulta: 10/05/2019.
- Smith, Adam (1941). **Teoría de los sentimientos morales** (1759). El Colegio de México. México D.F., México. DOI:10.2307/j.ctv233mj3
- Sen, Amartya (2000). **Desarrollo y libertad**. Editorial Planeta. Barcelona, España.

- Singer, Florantonia (26/05/2016). **Venezuela se ríe, a pesar de todo**. *El País*. Documento en línea. Disponible en: [https://elpais.com/cultura/2019/05/26/actualidad/1558823537\\_961028.html](https://elpais.com/cultura/2019/05/26/actualidad/1558823537_961028.html). Consulta: 5/06/2019.
- Sinova, Justino (2000). **Periodismo**. En Cortina, Adela y Conill, Jesús (dir.), 10 palabras clave en ética de las profesiones. Editorial Verbo Divino. Navarra, España. Pp. 257-286.
- Suárez Montoya, Leonardo (2020). **Periodismo y responsabilidad social empresarial: informar para la democracia**. En Suárez Villegas, Juan Carlos y Marín Conejo, Sergio (Ed.), Ética, comunicación y género. Librería Dykinson. Madrid, España. P. 33-42.
- Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central De Venezuela y Universidad Simón Bolívar (2018). **Pobreza**. En Encuesta sobre condiciones de vida (Encovi). Caracas, Venezuela.